

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC:0044391/2018 EXP-UNC:0049272/2018 EXP-UNC:0049274/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Bethania Luz Lanzaco, la Dra. María Victoria Bracamonte y la Dra. María Eugenia Valdés en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia al cargo docente guía del Ciclo de Nivelación: "Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas correspondiente al año 2019 de esta Facultad.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

7;

Al V^oB^o otorgado por el Dr. Luis Olcese a fs. 1 de los exptes. de referencia ;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-10-2018** la renuncia presentada por la Lic. Bethania Luz **LANZACO** (**Legajo 48.940**) al cargo de Docente Guía para el Ciclo de Nivelación 2018-2019 de la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-10-2018** la renuncia presentada por la Dra. María Victoria **BRACAMONTE** (Legajo **44.490**) al cargo de Docente Guía para el Ciclo de Nivelación 2018-2019 de la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 3º.- Aceptar a partir del **01-10-2018** la renuncia presentada por la Dra. María Eugenia **VALDÉS (Legajo 47.620)** al cargo de Docente Guía para el Ciclo de Nivelación 2018-2019 de la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 4º.-Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION Nº:

CM.mes

Prof. Dr. VICTOR SABRIST MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químides-UNC CONTRACTOR OF THE CARRY OF THE

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO

Facultad de Ciencias Químicas - UNC